



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO ECONÓMICO II

Código: CJU0038

Paralelo:

Periodo : Marzo-2018 a Julio-2018

Profesor: CAMPOVERDE CARDENAS CLAUDIA INES

Correo electrónico ccampoverde@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

Prerrequisitos:

Código: CJU0037 Materia: DERECHO ECONÓMICO I

2. Descripción y objetivos de la materia

La sociedad contemporánea atraviesa por un difícil y conflictivo momento de su evolución, caracterizado en el caso ecuatoriano, por una grave inestabilidad y por el auge de la pobreza. Han sido no pocas las políticas públicas aplicadas, con el ánimo de encontrar salidas a la problemática general. El Derecho y la Economía surgen como poderosos instrumentos de la vida social, en base a cuyo acervo científico y técnico, la sociedad puede enfrentar los problemas del futuro, procurando brindar a ésta los fines fundamentales de certeza y seguridad. A fines de los años setenta, empezó a impartirse en la Universidad Nacional Autónoma de México y UNAM, la cátedra de Derecho Económico. En los años siguientes, varias universidades latinoamericanas establecieron el estudio de esta materia. Múltiples facultades de Derecho de varios países europeos y partiendo de Alemania en 1911 han reconocido la individualidad metodológica del Derecho Económico, como disciplina.

El estudio se inicia con una revisión sobre los principios básicos de la economía y sus instituciones fundamentales. Luego continúa con un análisis del funcionamiento del mercado, la oferta y la demanda. Posteriormente, se tratará acerca del panorama general de la macroeconomía, la medición de la actividad económica, el consumo y la inversión, los ciclos de negocios y la demanda agregada, el dinero y el sistema financiero, la política monetaria y económica, el crecimiento económico, el reto del desarrollo económico, y, la macroeconomía en una economía abierta.

Se busca integrar la labor académica en nuestro contexto social y cultural, procurando establecer elementos de relación con el mundo exterior, en un intento de potenciar la participación activa del alumno fuera de la vida universitaria, de manera que el mismo pueda interpretar los conceptos económicos básicos, en el contexto de la carrera de Derecho.

3. Contenidos

01.	Competencia y Derecho del Consumidor
01.01.	Consideraciones Generales (2 horas)
01.01.01.	Sistemas Económicos y las diferentes ramas del Derecho de la Competencia (3 horas)
01.01.02.	Antecedentes Jurídicos (defensa de la competencia y de la legislación ecuatoriana) (3 horas)
01.01.03.	Objeto y Ámbito de Protección de la normativa que garantiza la competencia (3 horas)
01.01.04.	Superintendencia de Regulación y control del Mercado.- Competencias y Atribuciones (3 horas)
02.	Defensa de la Competencia
02.01.	Qué es el Mercado relevante y abuso de posición dominante (2 horas)
02.02.	Supuestos que atentan contra la libre competencia: acuerdos y prácticas restrictivas y abusivas (5 horas)
02.03.	Supuestos que atentan contra la libre competencia: concentraciones económicas o de empresa (5 horas)
03.	Competencia Desleal
03.01.	Antecedentes Históricos y Naturaleza Jurídica (2 horas)
03.02.	Comportamientos Desleales (2 horas)
03.03.	Actos de Competencia Desleal según la Ley ecuatoriana (5 horas)
03.04.	Caso Práctico (2 horas)
04.	Defensa del Consumidor
04.01.	Principios que rigen la defensa del consumidor (3 horas)

04.02.	Obligaciones de los proveedores (5 horas)
04.03.	Derechos y Obligaciones del consumidor (3 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-Favorecer el contraste de ideas, para que el alumno alcance una visión crítica de los temas abordados.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
-Identificar las relaciones básicas entre Economía y Derecho	-Evaluación escrita -Evaluación oral
ac. Conocer la realidad social y política de su entorno y de su momento histórico.	
-Comprender la relación entre los conceptos económicos aprendidos y la normativa económica vigente	-Evaluación escrita -Evaluación oral
as. Identificar las relaciones de las Ciencias Jurídicas con otras áreas del conocimiento.	
-Conocer y entender los conceptos básicos de Economía, sus principios e instituciones fundamentales	-Evaluación escrita -Evaluación oral
-Identificar las relaciones básicas entre Economía y Derecho	-Evaluación escrita -Evaluación oral
ay. Conocer los fundamentos teóricos y axiológicos del Derecho.	
-Saber interpretar los conceptos económicos básicos, en el contexto de la carrera de Derecho.	-Evaluación escrita -Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Prueba escrita		APORTE 1	6	Semana: 4 (03/10/16 al 08/10/16)
Evaluación oral	Participación en clase o lección.		APORTE 1	4	Semana: 4 (03/10/16 al 08/10/16)
Evaluación escrita	Prueba escrita.		APORTE 2	6	Semana: 8 (31/10/16 al 01/11/16)
Evaluación oral	Participación en clase o lecciones.		APORTE 2	4	Semana: 8 (31/10/16 al 01/11/16)
Evaluación oral	Exposición del trabajo de investigación.		APORTE 3	5	Semana: 12 (28/11/16 al 03/12/16)
Evaluación escrita	Trabajo de investigación escrito.		APORTE 3	5	Semana: 12 (28/11/16 al 03/12/16)
Evaluación escrita	Examen escrito.		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (18-01-2017 al 31-01-2017)
Evaluación escrita	Examen escrito.		SUPLETORIO	20	Semana: 20 (23/01/17 al 28/01/17)

Metodología

La metodología de las clases se basará en:

1.- Exposiciones conceptuales: La primera parte de las clases será con exposiciones en las que se dará la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para lo cual se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, etc.), lo cual les ayudará a visualizar y asimilar con rapidez y mejor los contenidos de esta formación, siendo necesaria la amplia participación de los estudiantes, quienes en algunas ocasiones, previamente deberán analizar el texto y los documentos que la profesora les entregue; y en otras, será necesario que los estudiantes realicen investigaciones en casa, para profundizar los temas tratados.

2.- Ejemplos prácticos: Los mismos permitirán desarrollar y entender de una manera apropiada el marco conceptual expuesto. Se aportará con ejemplos de situaciones que se dan en la práctica del derecho de la competencia y de los consumidores y de la competencia desleal, los cuales servirán de apoyo para la materia. Las exposiciones comprenderán el análisis de ejemplos varios, cuya finalidad es conseguir que los cursantes reconozcan la problemática y sean capaces de procurar las mejores soluciones legales.

3.- Discusión participativa: Los estudiantes deberán investigar por anticipado los temas a tratarse en la próxima clase, con el fin de que luego de dar en la primera parte una introducción teórica de cada tema y aportar casos prácticos; en una segunda parte los alumnos(as) reflexionen sobre el contenido asimilado y expongan su visión de los temas analizados en clase. Se harán preguntas a fin de lograr la interacción de los educandos con lo cual se potencia un doble aprendizaje: el que individualmente cada alumno aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente. En esta discusión la profesora ayudará a sistematizar las diferentes conclusiones a las que se han llegado, clarificándolas. Se propenderá a la activa participación de los asistentes, potencializando la interacción del grupo, actividades que permitirán aclarar las dudas que se presenten y sacar conclusiones sobre lo discutido.

Criterios de Evaluación

1) Participación en Clase y lecciones orales: Los estudiantes son responsables de su aprendizaje en el curso y se espera su participación activa en todas las actividades de clase. Para la nota de participación se evaluará que los alumnos(as) intervengan voluntariamente o cuando la profesora les escoja de la lista y les haga preguntas. A partir de la segunda clase, durante el desarrollo de la misma, se escogerán mínimo a tres estudiantes, a quienes se les harán preguntas relacionadas con lo visto en la clase anterior o los temas que se les pida que revisen para la próxima clase, en las mismas se tomará en cuenta que hayan tenido una comprensión clara de los temas revisados y que diariamente estudien y revisen la materia vista en la clase anterior e investiguen lo que se les solicite. Cada alumno(a) en el ciclo deberá tener mínimo 2 participaciones en clase o lecciones, cada una de ellas se calificará sobre 4 puntos y cada pregunta que se le realice será valorada de acuerdo a la complejidad de la misma.

2) Pruebas: Las pruebas serán bajo dos modalidades: de opción múltiple y de desarrollo y reflexión personal. Las preguntas serán sobre los temas vistos hasta la clase anterior a la que estuvo prevista la prueba. En las mismas se evaluarán los conocimientos teóricos de los estudiantes, así como la adecuada argumentación a las preguntas de razonamiento. Se tomarán 2 pruebas durante el ciclo, cada una calificada sobre 6 puntos. Las notas del primer y segundo aporte estarán integradas por las calificaciones de la participación en clase y de las pruebas escritas.

3) Trabajos en Grupo: Se integrarán grupos de trabajo máximo de 4 estudiantes, el número dependerá del total de alumnos(as) del curso. Se les asignará un tema de los contenidos dentro del sílabo, para que investiguen sobre el mismo y presenten un trabajo por escrito, el cual también deberá ser expuesto oralmente en la fecha previamente asignada por la profesora. Una vez expuesto el trabajo deberán responder oralmente a las preguntas de la profesora y de los compañeros(as). Se evaluará cómo los conocimientos teóricos les sirven para realizar los diferentes trámites relacionados con la materia objeto de estudio. Los trabajos se evaluarán sobre 10 puntos, 5 puntos correspondientes al trabajo escrito y 5 puntos a la exposición oral. El trabajo escrito tendrá una extensión máxima de 10 hojas y contendrá una introducción al tema, el objetivo de análisis, el desarrollo del tema en sí mismo y las conclusiones a las que arriben los integrantes del grupo. Deberán citarse las fuentes empleadas, así como un listado final de la bibliografía a la que acudieron.

4) Examen Final: La valoración total será sobre 20 puntos, dependiendo de la complejidad, las respuestas serán calificadas sobre 3, 2 o 1 punto. Se alternarán preguntas de reflexión y de opción múltiple. Al final de este cuestionario cada estudiante deberá incluir un comentario personal de los temas tratados en el presente curso. Se evaluará que todos los conceptos teóricos estén claramente asimilados y que los mismos les sirvan para cuando tengan que asesorar o realizar las distintas diligencias relacionadas con la materia estudiada.

En todas las evaluaciones escritas, es decir, tanto en las pruebas, como en los trabajos y en el examen final, se tomará en cuenta y se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Serra Rojas, Andrés	Editorial Porrúa, S.A.	¿Derecho Económico¿	0	
Palacios Luna, Manuel E.	Editorial Porrúa S.A.	¿El Derecho Económico en México¿	1990	
Legizamón Acosta, William	Ediciones Doctrina y Ley Ltda.	¿Derecho Económico. Fundamentos¿	0	
Guzmán, Marco Antonio	Universidad Andina Simón Bolívar _ Corporación Editora Nacional	¿Derecho Económico Ecuatoriano¿	1996	
Cooter, Robert; y, Ulen, Thomas	Fondo de Cultura económica	¿Derecho y Economía¿	1998	
Ariña Ortiz, Gaspar	Universidad Externado de Colombia	¿Principios de Derecho Público Económico¿	2003	
Lucio-Paredes, Pablo	Mendopal Impresores	¿Cimas, abismos y tempestades de la economía¿	1999	
Witker, Jorge V	Harper & Row Latinoamericana	¿Derecho Económico¿	0	
Gimeno Juan a; Guirola José M.; Gozález Miryam de la Concepción; Ruiz-Huerta Jesús	Mc-Graw-Hill	¿Principios de Economía¿	2008	
Cortiñas-Peláez León	Editorial Porrúa S.A.	¿Fundamentos de Derecho Económico¿	1998	
Samuelson, Paul A.; y, Nordhaus, William D	Mc-Graw-Hill	¿Economía con aplicaciones a Latinoamérica¿	2010	
Rangel Cuoto, Hugo	Editorial Porrúa S.A.	¿El Derecho Económico¿	1986	

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Witker, Jorge	UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas. Fondo de Culutra Económica.	Derecho de la Competencia en América.	2000	
Aasamblea Nacional		Constitución de la República del Ecuador	2008	
Farina, Juan M.	Editorial Astrea.	Contratos Comerciales Modernos.	2005	
Contreras Blanco, Óscar.	Ediciones Universitarias Católicas de Chile.	La Competencia desleal y el deber de corrección en la ley chilena.	2012	

Web

Autor	Título	URL
Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado y Reglamento para su aplicación.	Asamblea Nacional.	www.asamblea.gob.ec
Redalyc	Redalyc	http://www.redalyc.org/pdf/4275/427539903013.pdf
Superintendencia de Control del Poder de Mercado	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado	http://www.scpm.gob.ec
Asamblea Nacional	Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y su Reglamento	www.asamblea.gob.ec
Asamblea Nacional.	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y sus Reglamentos.	www.asamblea.gob.ec

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **21/02/2018**

Estado: **Aprobado**